



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce
Asamblea Municipal
Apartado 1709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

00273

RESOLUCIÓN NÚM. 23
SERIE DE 1999-2000

**“PARA CONCEDER UN DONATIVO A LA JOVEN ZULEYKA
ALMODÓVAR RODRÍGUEZ; Y PARA OTROS FINES”.**

POR CUANTO: Se ha recibido una solicitud de donativo por parte de la joven estudiante Zuleyka Almodóvar Rodríguez, para asistir a las Universiadas a celebrarse en Palma de Mallorca, España, del 3 al 13 de julio de 1999;

POR CUANTO: La joven estudiante ponceña, representa y es miembro del Equipo Nacional de Atletismo de Puerto Rico y de la Universidad de Puerto Rico;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce, cumpliendo con el compromiso que tiene nuestra juventud ponceña, apoya a la joven Zuleyka Almodóvar Rodríguez en su genuino interés de representar a nuestro pueblo en tan importantes competencias;

POR CUANTO: En lo concerniente al presente donativo, debe destacarse que el Programa de Donativos es uno que funciona con fondos municipales y que administra el Municipio en beneficio de las familias necesitadas. Este programa está revestido de interés público y su implantación adecuada redundará en una sana administración de los asuntos municipales. (Véase Opinión del Secretario de Justicia del 18 de febrero de 1998).

**POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE
PONCE, PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: Aprobar un donativo de **Quinientos (\$500.00) Dólares** para cubrir costos de viaje a competencias de Atletismo que se celebrarán en Mallorca, durante los días 3 al 13 de julio de 1999. Dicho donativo será entregado a la joven Zuleyka Almodóvar Rodríguez, Urb. Las Delicias Calle #9 BL-1, teléfono 841-3575.


SECCION SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

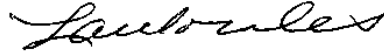
SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

San

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 17 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999, Y APROBADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DE 1999.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/mavc
DDA: ASU
Rev. por WTT
Res Don Zuleyka Almodovar \$500 1jul99M.wps

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 23**, Serie de 1999-2000, **“PARA CONCEDER UN DONATIVO A LA JOVEN ZULEYKA ALMODÓVAR RODRÍGUEZ; Y PARA OTROS FINES”**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día **lunes, 12 de julio de 1999** y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza

Hon. Pedro Pacheco
Hon. Ana. M. Pieve de Antúnez
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Ausentes Excusados:

Hon. Mayra Colón Toledo
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día **lunes, 12 de julio de 1999**, debidamente certificada al Alcalde el día **martes, 13 de julio de 1999**, y éste la firmó el día **miércoles, 14 de julio de 1999**.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **miércoles, 14 de julio de 1999**.


GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

2-0-22.
 nom